

fom alumni

I PREMIOS FOM ALUMNI

***TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA INDUSTRIA***

BASES

I PREMIOS FOM ALUMNI A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INDUSTRIA BASES

OBJETO

Los **Premios FOM Alumni a la Transformación Digital de la Industria** están convocados por **Fom Talent**, organización especializada en la formación para directivos y mandos intermedios en tecnologías emergentes, diseño de productos, nuevos modelos de negocio y desarrollo de talento, a través de sus programas *In Company* y *Executive*.

El objeto de estos premios es reconocer las mejores iniciativas asociadas a los programas formativos desarrollados por **Fom Talent** junto con las Escuelas de Negocios con las que colabora, para impulsar la transformación digital de las empresas españolas:

- **#i40VAL** (Valencia): **Máster en Industria 4.0**, en colaboración con *PEAKS Business School*.
- **#i40VALL** (Valladolid): **Executive Máster en Industria 4.0**, en colaboración con la *Escuela de Negocios de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid*.
- **#i40MAD** (Madrid): **Máster Executive en Industria 4.0**, en colaboración con la *Escuela de Organización Industrial (EOI)*.

CATEGORÍAS

En la primera edición de estos premios, **Fom Talent** otorgará un galardón en cada una de las siguientes categorías:

1. Premio al Mejor Proyecto Fin de Máster 2017-2018.

Se concederá un premio al mejor trabajo presentado en los programas formativos organizados por Fom Talent que han finalizado en 2018.

Podrán optar a este premio todos los alumnos que hayan superado con éxito las pruebas necesarias para obtener el título de *Máster en Industria 4.0* y *Executive Máster en Industria 4.0* en las ediciones de Valencia y Valladolid, respectivamente, correspondientes al curso académico 2017-2018.

2. Premio a la Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster 2016-2017.

Se concederá un premio al proyecto de Industria 4.0, de entre los presentados en la 1ª edición del programa formativo de Valencia, cuya implantación ya esté dando resultados contrastables, demostrando su eficacia para la mejora del proceso productivo al que se ha aplicado.

Podrán presentar candidatura a este premio todos los alumnos que hayan obtenido el título de *Máster en Industria 4.0* en la edición de Valencia correspondiente al curso 2016-2017 y hayan conseguido la implantación en su empresa del proyecto presentado como Trabajo Fin de Máster en la misma.

JURADO

El Jurado que otorgará los premios en las dos categorías descritas estará integrado por los miembros del **Comité Asesor de FOM**, un equipo multidisciplinar y de reconocida solvencia profesional en los sectores industrial, financiero, educativo, de las telecomunicaciones, del I+D, del marketing y de la comunicación, con un amplio conocimiento del ecosistema de empresas tecnológicas.

SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

El Tribunal que, en cada Escuela de Negocios, ha evaluado los trabajos Fin de Máster decidirá, teniendo en cuenta una representación de las temáticas del Programa y las calificaciones obtenidas por los alumnos, qué tres trabajos optarán al premio en la categoría de **Mejor Proyecto Fin de Máster**.

Los alumnos autores de los trabajos seleccionados deberán dar su consentimiento para la presentación de su candidatura al premio en cuestión.

En la categoría de **Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster** no se realizará una selección previa de proyectos para la determinación de los finalistas, de modo que serán admitidos como tales los de todos los candidatos que lo presenten.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS SELECCIONADAS

1. Premio al Mejor Proyecto Fin de Máster 2017-2018.

La presentación de los seis proyectos finalistas -los tres elegidos en el Máster de Valencia y los tres seleccionados en el Máster de Valladolid- tendrá lugar en la sede de FOM en Madrid (C/ Aguarón 23A 1ºP - 28023 Madrid), ante el Comité Asesor, el **miércoles 17 de octubre de 2018**.

La exposición de los trabajos podrá realizarse de forma **presencial o a través de un vídeo**, que deberá ser remitido al Comité Asesor, con fecha límite las 23:00 horas del **domingo 14 de octubre de 2018**, por correo electrónico a la siguiente dirección: formacion@fomat.es.

La exposición de los trabajos deberá apoyarse en una presentación de *Power Point* y tendrá una duración máxima, tanto en el caso presencial como en el de los vídeos enviados, de **diez minutos**. A la presentación seguirá un turno de **5 minutos de preguntas**.

Los candidatos que no puedan realizar su presentación ante el Tribunal de forma presencial deberán estar disponibles para el turno de preguntas mediante conexión telefónica.

2. Premio a la Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster 2016-2017.

Los candidatos que opten a este premio deberán preparar una Memoria explicativa del proceso de implantación llevado a cabo durante 2018, del proyecto presentado como Trabajo Fin de Máster en la edición 2016-2017 del programa formativo impartido en Valencia.

La referida Memoria, que se recomienda no exceda de las 30 páginas o diapositivas, deberá incluir los siguientes contenidos:

- Breve descripción del Proyecto Fin de Máster presentado.
- Equipo de trabajo creado por la compañía para la ejecución del proyecto.
- Posición del alumno dentro del equipo formado.
- Desarrollo de la ejecución del proyecto durante la implantación.
- Presupuesto abordado.
- Actores implicados: colaboraciones realizadas, socios tecnológicos del proyecto y profesores/ecosistema FOM implicados en su ejecución.
- Diferenciación entre las tareas realizadas con anterioridad a la presentación del Proyecto Fin de Máster y las ejecutadas con posterioridad.
- Estado actual de la implantación.
- Beneficios alcanzados.
- Retorno de la inversión estimada.
- Impacto generado en el ecosistema.

La Memoria deberá remitirse en formatos *Word o Power Point* y *PDF* al Comité Asesor, con fecha límite las 23:00 horas del **domingo 14 de octubre de 2018**, por correo electrónico a la siguiente dirección: formacion@fomat.es.

La presentación de los proyectos se llevará a cabo de forma **presencial**, ante el Comité Asesor, el **miércoles 17 de octubre de 2018**, en la sede de FOM en Madrid (C/ Aguarón 23A 1ºP - 28023 Madrid).

La exposición de los trabajos deberá apoyarse en una presentación de *Power Point* y tendrá una duración máxima de **veinte minutos**, incluidas preguntas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Premio al Mejor Proyecto Fin de Máster 2017-2018.

Los criterios que tendrá en cuenta el Jurado para evaluar los proyectos presentados serán los siguientes:

- Interés y singularidad del proyecto propuesto.
- Calidad y viabilidad del proyecto presentado.
- Adaptabilidad del proyecto a las necesidades de la empresa en la que se propone su implantación.
- Posibilidad de escalabilidad del modelo propuesto.
- Posibilidad de control y mejora de resultados a través de indicadores de seguimiento.
- Posibilidades para el desarrollo del talento digital y la incorporación de perfiles profesionales 4.0.
- Integración de los conocimientos adquiridos en el programa formativo.
- Calidad del mensaje transmitido.
- Capacidad de síntesis en la comunicación.
- Capacidad para resolver las cuestiones planteadas.

2. Premio a la Mejor Implantación de Proyecto Fin de Máster 2016-2017.

El Jurado valorará el proceso de implantación de los proyectos que optan al premio en esta categoría teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Interés y singularidad del proyecto propuesto.
- Calidad del proyecto presentado.
- Calidad de la información y documentación facilitadas.
- Adaptación del proyecto a las necesidades de la empresa en la que se ha implantado.
- Estado actual de la implantación.
- Posibilidad de escalabilidad del modelo propuesto.
- Indicadores de seguimiento establecidos.
- Perfiles profesionales incorporados en la empresa como consecuencia del proceso de transformación digital.
- Impacto en el proceso productivo: avances, beneficios y ventajas.
- Beneficios económicos.
- Desarrollo profesional como directivo en el ámbito digital experimentado por el alumno, esto es, como potencial CDO. Se considerarán para ello, entre otros,

aspectos relacionales como la participación en foros y redes sociales y la transformación profesional a raíz de la participación el Máster.

- Calidad del mensaje transmitido.
- Capacidad de síntesis en la comunicación.
- Capacidad para resolver las cuestiones planteadas.

La decisión del Jurado para otorgar los premios correspondientes a ambas categorías se tomará por mayoría simple y será inapelable, renunciando los candidatos a realizar cualquier reclamación al respecto.

COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y ENTREGA A LOS GANADORES

Los ganadores de los premios se harán públicos durante la celebración del **Primer Encuentro Fom Alumni**, organizado en el marco del **II Congreso de Tecnologías Emergentes para Ecosistemas 4.0**, que tendrá lugar el 23 de octubre de 2018 en Valencia, en la Ciudad Politécnica de la Innovación.

Los premios a los ganadores en las dos categorías convocadas serán entregados por miembros del Comité Asesor de FOM durante el transcurso del mencionado acto.

Los galardonados recibirán un motivo conmemorativo de los premios.

ACEPTACIÓN

La presentación de candidaturas a los premios convocados supone la aceptación de estas bases y del fallo emitido por el Jurado.